

Guayaquil, 29 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General Ordinaria de Socios de IDALCA S.A.
Ciudad.-

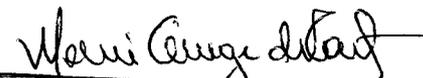
De mis consideraciones-

De conformidad con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de compañía, cumpla con informar que los administradores de la Compañía IDALCA S.A. Se ajustaron a las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal del año 2017, a si también que los procedimientos empleados se enmarcan dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informo además que los Administradores de la Compañía, facilitaron toda la información y los recursos necesarios para proceder con la revisión, análisis y la elaboración del presente informe; a continuación se detallan las principales cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2017.

• Resultados netos del Ejercicio	US\$ 761,01
• Total del Activo	US\$ 91.983,39
• Total del Pasivo	US\$ 82.742,68
• Total del Patrimonio	US\$ 9.240,71

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y en cumplimiento al mandato legal de comisario.


María Eugenia Castro Hidalgo
C. I. # 0903553238